

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santo Toribio Obispo y Confesor y Santa Engracia Mártir.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asis: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

APRECIIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	H. M.
18	7 mañ.	10 3	32 4 1	O. nubecillas.	Salé á 8 h. 23 ms. mañana.	Merid. 13
id.	2 tard.	14	32 4	O. nubes.		Relojes 12
id.	10 noc.	12	32 4	O. sereno.	Se pone á 6 h. 37 ms. tarde.	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. El drama en cinco actos: El castillo de San Alberto; desempeñado por las partes principales de la compañía. Dando fin con baile.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

Mañana se ejecutará la ópera Ana la Prie.

TEATRO NURVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 14, ordinaria.—A continuacion de una escojida sinfonia se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos y en verso, del Sr. Rubí: «Fortuna contra Fortuna,» ensayado y dirigido por el distinguido actor D. Joaquin Arjona. Concluirá la funcion con unas boleras robadas á doce.—Entrada 3 rs. A las siete y media.

Orden de la plaza del 15 de abril de 1847.

SERVICIO PARA EL 16:

Gefe de día, D. Manuel Marcos, primer comandante graduado, capitán del regimiento infantería del Rey. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Valencia. — Hospital y provisiones, Rey. — Teatros, Valencia. — El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

Dice que por órganos al parecer autorizados se le comunican simultáneamente dos noticias contradictorias, cuales son que mientras en el TIEMPO se dice que por ahora no se hará novedad en los impuestos, publican otros diarios de la corte que se nota grande actividad en los trabajos de la secretaria de Hacienda donde el señor Salamanca se ocupa con asiduidad desconocida hasta el día en reformar nuestro sistema rentístico, con cual objeto tiene preparados siete proyectos de ley. El *Fomento* considera limitada la primera á lo relativo al actual semestre, entendiendo que importa la segunda muchas é importantes reformas en la ley de presupuestos sometida al exámen de las Córtes, pues que no cabe en las notorias luces de los actuales ministros incurrir en contradicción tamaña, ni puede el gabinete Pacheco-Salamanca, si desea conservar el prestigio de estos nombres, defraudar ya desde sus primeros actos las esperanzas que procuró fomentar en el país apenas se hubo presentado como gobierno constituido. Y á su vez las mejoras en el sistema de Hacienda, la regularidad en los pagos, el aumento de las rentas indirectas y un alivio considerable en los demas impuestos, son las primeras necesidades de los pueblos, las que mas afectan á todas las clases; y que en valde se fatigarían los ministros en inventar proyectos de ley ó medidas políticas para procurarse prosélitos mientras abandonasen la cuestion rentística, y no acallasen el público clamor que suscitan algunas bases del actual sistema tributario.

El miércoles ha empezado en las nacionales cárceles, por disposición de la Junta protectora de las mismas una devota mision á fin de disponer á los presos á recibir dignamente el sagrado pan eucarístico. Todas las tardes á las cinco se reúnen aquellos en uno de los corredores del edificio, en cuyo ángulo se ha levantado un altar provisional permaneciendo á un lado los hombres y en el otro las mugeres, sin que puedan verse unos á otros. El Rdo. Pbro. D. José Sayol, tiene la honrosa tarea de predicar en aquel asilo de la desgracia y del crimen las consoladoras doctrinas de nuestra santa religion.

—Segun las noticias que ayer se recibieron por el correo de Mallorca, continúan en el día y sin haber disminuido la enfermedad de las viruelas y los funestos efectos de la miseria pública. Ultimamente se ha mandado que se vacunasen todos los soldados de la guarnición.

En la noche del sábado al domingo último entró la pequeña faccion de Griset en Esplugas de Francolí, despues de haber recorrido algunos pueblos de la Conca y Sagarra; pero parece les seguia la pista una columna de tropa procedente de Lérida y otra columnita de la parte de Tarragona, de la cual forman parte algunos mozos de la escuadra. Griset en sus correrías por la Sagarra no ha logrado lo que se prometia, que era engrosar su gavilla compuesta de 17 á 20 hombres, antes bien se ha desengañado de las pocas simpatías que tiene en el país.

En Poboleda, provincia de Tarragona, se presentó acogiéndose á indulto N. Pamiás, que formaba parte de una de las gavillas que últimamente han ejecutado una fugaz correría por aquel territorio.

—Han sido aprehendidos como pertenecientes á la facción de Vilella, Doroteo Cordero, natural de Toledo y Vicente Romeros de Valencia, este último fugado dos veces de presidio.

—También ha sido capturado por un paisano en las inmediaciones de Pruit, partido de Olot, el soldado José María García, desertor del regimiento infantería de Valencia, desde este último punto; y el Excmo. Sr. Capitan general ha dispuesto que al aprehensor se le satisfaga en premio de su servicio una gratificación de 80 rs. vn. como antes se practicaba.

El Excmo. Sr. Capitan general con objeto de impedir que los recaudadores de los fondos públicos entreguen á los facciosos los intereses que les estan encomendados, sin hacer nada por su parte para ponerlos á cubierto de su rapiña ú ocultarse con ellos ha circulado la siguiente comunicacion á los señores gefes políticos é intendentes de rentas.

«Habiendo acreditado la esperiencia que algunos recaudadores de los intereses del erario por los ramos de bulas, sal y otros artículos no tienen todo el celo que su deber les impone para librarlos de la rapacidad de las gavillas de latro-facciosos que divagan por el país, teniendo la esperanza de que lo robado por estas les será admitido en descargo de sus cuentas, he creido conveniente resolver se les advierta la obligacion que tienen de ocultar los indicados fondos ó asegurarlos de tal modo que no puedan en ningun caso caer en manos de los malvados; en el concepto de que si así sucediese sean presos dichos recaudadores, conducidos á la capital de la provincia, y sujetos á la formacion de causa y al castigo á que hubiere lugar, sin perjuicio de que apronten una multa igual á la cantidad que les faltase ó que hubieran entregado á los facciosos, con lo cual se evitará que unos por medios indirectos procuren ausiliarlos ó congratularse con ellos, y que otros supongan haber entregado mayor suma de la que en realidad les fuere robada. Lo digo á V. S. para que se sirva hacerlo entender á los empleados de las dependencias de su cargo, á quienes pueda convenir esta advertencia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 12 de abril de 1847.—Manuel Pavia.

*Noticia de los fallecidos el día 15 de abril de 1847.*

Casados 1 —Viudos » —Solteros 1 —Niños 1 —Abortos 1

Casadas 1 —Viudas » —Solteras 1 —Niñas 4 —

Nacidos.—Varones 7 —Hembras 3

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Administracion principal de aduanas de la provincia de Barcelona.—Con declaracion del estrangero núm. 1279 se han presentado al despacho en esta aduana 75 máquinas completas para hilar y tejer. En su consecuencia y con arreglo á lo que se dispuso en Real orden de 7 de julio de 1845, se anuncian al público por si le acomoda su adquisicion, durante el término de 20 dias á contar desde el 13 del actual, en concepto de que deberá entregarse al importador por conducto de la Hacienda el valor de factura con un 10 por 100 mas, reservándose la propia Hacienda dicha facultad por el término de 30 dias á contar desde la espresada fecha. Barcelona 15 de abril de 1847.—L. Ballesteros.

**Sociedad económica barcelonesa de Amigos del país.**—Esta sociedad celebrará junta ordinaria en el salón de sesiones, hoy viernes 16 de abril á las siete de la tarde.—Por acuerdo del señor director.—Magin Soler y Espalter, socio secretario.

**Monte pío Barcelonés.**—Sección de géneros.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, ó á redimir sus prendas, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichos géneros en pública moneda.

#### SUBASTAS.

En virtud de providencia acordada por el juzgado de la Capitanía general de este ejército y principado en ocho del que rige, en méritos de la pieza separada de la causa que D. Pascual y Doña Josefa Carbonell siguen contra D. José Caralt; el día veinte del corriente mes á las once de su mañana, en la casa habitación del muy ilustre señor auditor, sita en la calle de Llauder, núm. 5, se procederá al remate de la finca llamada Huerta de Riesany, con su casa, algibe y noria, sita en el pueblo de Pineda. Barcelona trece de abril de mil ochocientos cuarenta y siete.—Gabriel J. Minguell, escribano substituto.

Debiendo procederse á la subasta y remate de las obras de reparacion que deben hacerse en el almacén de la pólvora sito en la montaña de Monjuich, propio de la hacienda: el M. I. Sr. Intendente de rentas de esta provincia, ha señalado los días 20, 21 y 22 del actual á las doce horas del día para su celebracion en los estrados de la intendencia; cuya subasta se hará con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania de rentas de esta provincia, rematándose en el último de los citados días á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 14 de abril de 1847.—José Pla y Soler, escribano.

En la contaduría del Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli y Cardona de la ciudad de Barcelona, en los días 16 y 17 del mes de abril del corriente año de 1847, se celebrarán por subasta privada los arriendos de las rentas que S. E. percibe en el marquesado de Pallars, en S. Felio de Torelló; en S. Martin de Riells y término y parroquia de Viabrea; en los términos de Santa María de Palau Tordera, S. Estéban de la Costa, Fogás y Monelús; molino harinero de Castellon de Farfaua; y Molino harinero de S. Celoni. Los arriendos se otorgarán por un cuatriennio, ó por menor número de años, á contar desde primero de mayo de 1847. Hasta el día de la subasta se recibirán cualesquier proposiciones con cubierta cerrada, las cuales se tendrán religiosamente reservadas, sin abrirse hasta empezar la subasta; y se admitirá, pareciendo razonable, la que fuere mas ventajosa. Para conocimiento de los licitadores estarán de manifiesto en la contaduría de S. E. las tabas de los mencionados arriendos.

El sábado 17 de los corrientes á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta en la calle de S. Lázaro núm. 4 piso primero, un gabinete anatómico de figuras de cera, por junto ó separado.

El lunes próximo por el corredor D. José Puig, se subastará en la plaza de los Encantes á las once, una partida de papel blanco y de color, de tamaño regular y marquilla; se dará al mejor postor.

Lotería nacional primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 12 de abril de 1847.—16, 58, 56, 44, 18.

Relacion de los números que han salido premiados en el año 1846, correspondientes á los sorteos de la rifa á favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la ciudad de Barcelona, que no han sido satisfechos por no haberse presentado los interesados.

Meses.	Dias del sorteo.	Sorteos.	Números premiados.	Meses.	Dias del sorteo.	Sorteos.	Números premiados.
Febrero...	3	5	4000	»	»	»	13458
	9	6	954	»	»	»	5864
	16	7	8079	»	»	»	19129
	»	»	17588	11	19	»	3829
	23	8	15063	»	»	»	10916
	»	»	6271	»	»	»	4561
	»	»	2411	»	»	»	12293
	»	»	12639	25	21	»	479
	»	»	14554	»	»	»	2017
Marzo....	9	10	10582	Junio....	2	22	981
	16	11	10719	»	»	»	2177
	»	»	8623	»	»	»	13915
	»	»	17998	8	23	»	2759
	23	12	10737	»	»	»	18093
	30	13	10490	»	»	»	14562
	»	»	11453	15	24	»	12581
	»	»	16042	22	25	»	16344
Abril.....	6	14	4946	»	»	»	1807
	»	»	1972	»	»	»	18960
	»	»	2710	30	26	»	1455
	»	»	4829	»	»	»	19671
	»	»	6590	Julio.....	6	27	6107
	»	»	19108	»	»	»	15495
	14	15	4712	»	»	»	11614
	»	»	7438	»	»	»	4238
	»	»	10104	»	»	»	14057
	»	»	14887	»	»	»	16169
	»	»	15629	13	28	»	1390
	20	16	10687	»	»	»	1116
	»	»	6775	20	29	»	242
	27	17	4853	»	»	»	19943
	»	»	37338	27	30	»	5945
	»	»	5225	»	»	»	7072
	»	»	19674	»	»	»	7603
	»	»	29653	»	»	»	30393
	»	»	33644	Agosto.....	3	31	15193
	»	»	36593	»	»	»	13582
Mayo.....	4	18	7183	»	»	»	2140

	»	»	8472		»	»	20521
	»	»	18647		»	»	23959
	17	33	8746		»	»	35626
	»	»	1652		19	42	36034
	»	»	7782		»	»	32036
	»	»	19495		»	»	5443
	24	34	14362		27	43	3010
	31	35	10784	Noviembre.	2	44	1899
	»	»	22633		»	»	4346
	»	»	24260		»	»	1882
Setiembre..	14	37	6793		»	»	5250
	»	»	16218		9	45	968
	»	»	13770		16	46	1404
	21	38	13029		»	»	1800
	28	39	9299		23	47	7997
	»	»	17147		»	»	20551
Octubre....	5	40	2770		30	48	1886
	»	»	18944		»	»	9661
	»	»	986	Diciembre.	9	49	11231
	»	»	16704		»	»	3877
	12	41	35167		14	50	11504
	»	»	30122		21	51	6092
	»	»	1722		»	»	2144
	»	»	3634		»	»	16148
	»	»	12917		»	»	7030

Barcelona 30 de febrero de 1847.—José Cornet, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de San Miguel Arcángel, y predicará hoy el Rdo. D. José Roca

La ilustre y venerable congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, practicará hoy viernes á las seis y media sus devotos ejercicios haciendo la plática el presbítero D. José Iborra.

### LITERATURA.

Guia de forasteros en Madrid y estado militar de España é Indias, para el año 1847. Un tomo en 8.º mayor. Se halla de venta en la librería de Piferrer, plaza del Angel. — Tratado elemental de la filatura de algodón por Mr. Oger, con un atlas: en frances. Se hallará de venta en la librería de Piferrer.

Las leyes civiles en su orden natural, por el célebre jurisconsulto de los magistrados, Domat, arregladas para uso de los españoles con citas de leyes, notas, apéndices, &c. Segunda edicion. Véndese en las librerías de Tauló, calle de la Tapinería, y de Gorchs, al lado de la Universidad, donde se dan prospectos.

### DIETAS.

Una de 20 quintales de carbon de encina á 4 rs. 12 mrs. la arroba. Otra de 20 id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. en el barco de Juan Bautista Lloveras. Otra de 50 id. de encina á 4 rs. en el barco de Francisco Garrell. Otra de 60 id. de encina á 4 rs. 17 mrs. en el barco de José Vicens.

## VENTAS.

Hay para vender una mesa de billar con todos sus arcos correspondientes y dos juegos de vidrieras de puerta pequeña; en la calle del Buensuceso núm. 4 tienda de carpintero.

El tabernero de la calle dels Archs dará razon de un sugeto que desea vender una burra con su pollino, la que tiene abundante leche, y muy superior, para las personas que gustan tomarla, cuya venta se hará á un precio equitativo.

Quincalleria en la calle del Call esquina á la de los Baños núm. 17. Antonio Fornelio pone en conocimiento del público: que á instancias de muchos de sus parroquianos, en adelante se venderá en su tienda á precios fijos; en la que siempre habrá un brillante surtido de todo lo relativo á quincalla, porcelana y cristal á precios sumamente equitativos.

En la calle de Flasers tienda núm. 4 darán razon del sugeto que tiene para vender un gran patio con su cabaña correspondiente; cuyo terreno tiene de largo 25 canas por 10 de ancho, teniendo el agua en abundancia en el mismo, la que no puede faltar nunca, muy á propósito para cualquier ramo de fabricacion.

En la calle de la Merced núm. 26 tienda de carpintero hay de venta una porcion de madera fina de nazareno.

El sugeto que quiera comprar una casa nueva, sita en un parage de los mas céntricos de esta ciudad, podrá conferirse con el escribano D. Francisco Gallisá, quien le manifestará los títulos de su pertenencia y le informará de todo lo demas concerniente á la misma.

## RETORNO.

Del meson del Alba sale todos los dias á las 5 de la mañana un ómnibus de Isidro Nonell (a) Betas, para Girona y su carrera; á la misma hora sale otro para Mataró, otro á las 9 y otro á las 3 de la tarde.

## ALQUILERES.

En el pueblo de Sans hay para alquilar una casa torre muy capaz, con dos grandes terrados, huerto y jardin, sita en la carretera frente el almacén de las Animas. Inmediata á la misma hay tambien para alquilar una casita con su huerta: en el café del Espejo, Rambla, informarán. En el mismo informarán de quien cederá cuatro asientos de un palco de tercer piso en el Teatro principal.

El que tenga un primer piso no muy grande para alquilar á una reducida familia con jardin ó un pequeño patio, sirvase dar aviso al chocolatero de la calle de la Boria, núm. 17, que dará razon del sugeto que desea alquilarlo.

Por ausentarse de Barcelona la familia que lo ocupa se alquilará un segundo piso pequeño de una casa nueva que está completamente amueblado. El alquiler es poco considerable y siendo el solo objeto que se proponen los dueños el de no levantar la casa, se exigirá una retribucion moderada por el uso de los muebles, especialmente á una familia en que no haya niños. Darán razon en la calle de la Paja, núm. 2, piso segundo.

En el centro de esta ciudad hay una tienda bastante capaz y de buenas luces, que da á dos calles, que está para alquilar: en la oficina de este periódico darán razon.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 17 del corriente á las 3 de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en el pórtico de Xifré núm. 7 tienda 4.<sup>a</sup> frente S. Sebastian.

Para Trinidad de Cuba con escala á Málaga saldrá dentro breves dias el bergantin-polacra español Caballo Marino, c. D. E. Mercenario, admitiendo pasajeros, y les ofrece las comodidades de su cámara y buen trato. Se despacha en la calle de Castaños núm. 5 cuarto principal.

El vapor español Barcino, saldrá de este puerto para el de Mahon el 23 del corriente á las cuatro de la tarde con el objeto de remolcar á su regreso el casco del nuevo Balear construido en aquel astillero, para cuyo punto admitirá solo pasajeros. —Dicho buque que estará de regreso el 27, continuará su viage el 29 para Marsella. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian núm. 1 piso principal.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

*Mercantes españolas,*

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 100 qq. jabon á D. P. Blancafort, 12 cajas aceite y 12 barriles almendron á D. J. Martorell, 6 cajas azúcar á D. M. Flaqué, 30 cajas licores á los SS. Vallduví y compañía, 13 zurrones añil á D. P. Guarch, y otros efectos y 37 pasajeros á D. S. Per tierra.

De Cádiz y Tarragona en 11 d. místico S. Jaime, de 54 t., p. J. Maristany, con 54 sacos cacao, 50 de sémola y 2 bultos cortaduras de papel á D. J. Delmas, 2 fardos libros á D. A. Pons y compañía, 697 cueros á D. F. Illas y Baster, y 1 caja sombreros á D. P. D. Ferrer.

De Alcedia en 2 d. jabeque Dolores, de 39 t., p. G. Alemany, con 450 qq. carbon y 150 de leña.

De Gijon y Ferrol en 31 d. bergantin Evelia y Savina, de 72 t., c. D. J. R. Gutierrez, con 940 f. trigo y 726 sacos harina, á los SS. Vidal y compañía.

De Alicante y Burriana en 5 d. laud S. Antonio, de 32 t., p. C. Esperducer, con 2400 @ algarrobas á D. J. Carsi.

De Palma en 2 d. jabeque Dolores, de 54 t., c. D. B. Aguiló, con 700 qq. carbon, 18 de queso, 15 de lana y 45 libras

*Despachadas.*

Vapor español Mallorquin, c. G. Medinas, para Palma con la correspondencia.

Bergantin-goleta Dos de Enero, c. P. Lopez, para Iviza en lastre.

Polacra Intrépida, c. M. Pagés, para la Habana con vino, aceite, jabon y libros.

*seda.*

De Andraix en 2 d. laud Concepcion, de 39 t., p. B. Bosch, con 400 qq. carbon.

De Castellon en 3 d. laud S. Sebastian, de 38 t., p. J. Comes, con 3400 @ algarrobas á D. J. Estrany, 100 fardos pieles y 2 barriles manteca á D. J. Mas de Xaxars.

De Marsella en 2 d. bergantin Fenicio, de 127 t., c. D. G. Orta, en lastre, á los SS. Serra y Parladé.

De Alicante en 4 d., laud S. Juan, de 28 t., p. J. Alsina, con 300 qq. barrilla, á D. Raimundo Bardolet.

De Corcubion y Alicante en 17 d. quechemarin Calella de 39 t., c. D. Juan de Lema, con 38 cascocs sardina, 17 pipas abadejo, 100 qq. hierro, 4 de cobre y 10 de alambre, á D. José Poch.

De Cádiz en 11 d. laud San José, de 62 t., p. N. Gelats, con 70 fardos albahaca y 200 qq. palo tinte á D. M. Flaquer, 14 cascocs grasa de sardina y 110 qq. barrilla á D. J. Constans y 105 cajas de tabacos á D. J. Fontanillas.

De Alcedia en 2 d. laud Cármen, de 56 t., p. R. Covas, con 700 quintales de leña.

Ademas 12 buques de la costa de este principado con vino, aceite y otros efectos.

Polacra-goleta Paz, c. J. Fronti, para Málaga con jabon y jarcia de tránsito.

Laud Tres Amigos, p. J. Andreu, para Palma en lastre.

Ademas 13 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

*VIGIA DE CÁDIZ.*

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias 7 y 8 de abril.*

Día 7.—Entraron 2 ingleses y 1 español. Y salieron 11 españoles.

Día 8.—Entraron un americano, un inglés y diez españoles. Y salieron el bergantín español de 143 toneladas Correo Número 4, cap. el alférez de fragata graduado D. Antonio Grinda, y consignatario D. Agustín Rodríguez, con correspondencia, frutos y otros efectos para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Además un inglés y un español.

## CORREO DE MADRID DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 1847.

*Sin operaciones.*

Títulos del 3 por 100: están á 32 1/4.

Títulos del 5 por 100: están á 20 1/4 din.

Títulos de deuda sin interés: están á 6 din.

*Cambios.*

Londres á 90 días 50 dineros por 1 peso fuerte.—Paris á 90 días 5 francos 25 céntimos pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 b.—Barcelona 1/2 b.—Bilbao 2 b. pap.—Cádiz 3/8 b. din.—Coruña 1 1/4 ben.—Granada par din.—Málaga 3/4 ben. din.—Santander 2 ben.—Santiago 3/4 ben. din.—Sevilla 1/2 b.—Valencia 1 ben.—Zaragoza par din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Habiéndose cometido en la tarde de hoy el escandaloso atentado de haberse pronunciado en los parages públicos de esta capital voces subversivas, al mismo tiempo que se victoreaba un nombre augusto, es la voluntad de S. M. que semejante desórden se reprima desde luego, y se evite con el escarmiento la repetición de tales escesos. En su consecuencia me ordena haga entender á V. S. adopte las mas prontas y eficaces disposiciones á fin de que el tribunal competente proceda á la debida formacion de causa para el castigo de los culpables, removiendo los obstáculos que de cualquier modo puedan entorpecer la aplicacion saludable del poder de las leyes.

De real órden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de abril de 1847.—Vaamonde.—Sr. fiscal de la audiencia territorial de Madrid.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

D. Patricio de la Escosura, caballero gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica: de número de la distinguida de Carlos III; de la muy veneranda de San Juan de Jerusalem; de primera clase en la de S. Fernando; del Consejo de S. M., su secretario y gentilhombre de Cámara con ejercicio; individuo de la Academia española: Gefe superior político de esta provincia.

Considerando que bajo pretexto de victorear á la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y mezclándose con la inmensa mayoría de los honrados vecinos de esta capital, que de buena fe, y movidos por su amor á la augusta persona de S. M. y á las instituciones vigentes, prurumpen en voces de sincero entusiasmo al presentarse en público la Real Persona, algunos malévolos, instrumentos, acaso sin saberlo ellos mismos, de los incansables enemigos del trono legítimo, de la Constitución y del sosiego público, proferien voces subversivas con escándalo del sensato pueblo madrileño y menoscabo de la santidad de las leyes;

Considerando asimismo, que á la sombra del arriba indicado pretexto se agrupan en varios puntos de esta capital y en sus paseos, personas de mal vivir y sospechosos

antecedentes, cuya reunion alarma con justicia á la parto sensata y morigerada del público:

Y por último, que abusando de la liberal tolerancia del gobierno y de las autoridades, se ha llevado el desacato hasta el punto de rodear el carruage de S. M., detenerlo y dirigir á su augusta Persona la palabra en son de amor y entusiasmo, mas con notable descompostura:

Para cumplir con la sagrada obligacion que me impone el juramento prestado al tomar posesion del honroso cargo que ejerzo; y en uso de las facultades que la ley me concede, ordeno y mando.

Art. 1.º Se prohibe el agrupamiento de gentes en las plazas, calles y paseos de esta capital en número escesivo, y que á juicio de las autoridades pueda comprometer el sosiego público.

Art. 2.º Se prohibe dar voces de *vivas* y *mueras* en las plazas, calles, paseos y cualquiera otro parage público, sin esceptuar mas que los victores á la augusta Persona de la Reina y á la Constitucion vigente.

En los teatros, plaza de toros y lugares análogos quedan absoluta y completamente prohibidas las voces de *viva* y *muera*, de cualquiera especie que sean.

Art. 3.º El Excmo. Sr. corregidor de esta M. H. villa, los señores tenientes de alcalde de la misma, los comisarios, celadores, cabos y agentes de proteccion y seguridad pública, los puestos y patrullas de la guardia civil y del ejército, quedan encargados de la ejecucion del presente bando.

Art. 4.º Todo grupo que no se disipe, oida la intimacion verbal de cualquiera de los funcionarios, agentes ó gefes de los puestos mencionados en el artículo anterior, será disuelto por la fuerza, y las personas que lo compongan y nieguen obediencia al mandato de la autoridad, aprehendidas para ser castigadas con arreglo á la ley, correccionalmente ó juzgadas por el tribunal competente como perturbadoras del orden público.

Art. 5.º La persona ó personas que rodearen ó que intentaren rodear el carruage de S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), ó detener su augusta Persona, cualquiera que sea el modo con que se digne presentarse en público, serán igualmente aprehendidas á los fines que indica el artículo anterior.

Art. 6.º Las disposiciones comprendidas en el presente bando empezarán á regir desde las doce de la mañana del día de la fecha, y continuarán vigentes hasta su expresa derogacion.

Madrid 12 de abril de 1847.—Patricio de la Escosura.—Ricardo de Federico, secretario segundo.

Los escesos que ayer ha presenciado la capital del reino son de tanta gravedad que nuestros lectores pueden apreciarlo por sí mismos sin que nosotros nos detengamos á hacer reflexion alguna sobre ellos. Esperábamos ese acontecimiento, como esperamos otros, y mal pudiera habernos sorprendido. Las cosas públicas han tomado un rumbo que dificilmente se logrará contener, porque dado el impulso en una direccion faltan despues las fuerzas para resistirle.

Prescindiendo del acierto ó desacierto que haya en la marcha del gabinete (cuestion terrible que aclararán los hechos y que tal vez se agite por espacio de siglos, tales pueden ser sus consecuencias) esperábamos que alguna disposicion se dictaría hoy mismo, y en efecto alguna se ha dictado. El señor ministro de Gracia y Justicia ha expedido una real orden mandando que los tribunales, cumplan con su deber formando causa á los culpables de tales escesos; en lo que al paso que nos ha dado S. E. una prueba de su buen deseo, la da tambien de que son necesarias estas escitaciones cada vez que ocurre un acontecimiento de este género. ¡Prueba asombrosa de lo bien que marcha nuestra administracion!

Tambien el gefe político ha publicado un bando que no deja de ofrecer singulares anomalías. En su primer considerando despues de abundantes lisonjas á los verinos de buena fe que *movidos de amor y un vivo entusiasmo* disponen esos espectáculos, nos habla de los malévolos instrumentos de los incansables enemigos del trono; que ignoramos si serán los que llaman ultra-moderados los pe-rídicos progresistas. Luego se adoptan en este bando algunas disposiciones, bien entendidas unas, y otras en que tememos mucho no se obedezca la autoridad de S. E. Pero todo esto es enojoso: déjemoslo, que al cabo preciso es dejarlo.

Bueno es que el gobierno se manifieste dispuesto á contener esos desórdenes; porque á lo menos aunque no los contenga, siempre nos agrada ver que desempeña el papel de gobierno. Y es preciso

confesar sin embargo que el desorden ha sido pequenísimo para lo que ha podido ser; que la ocurrencia de ayer con facilidad sumá hubiera podido alcanzar colosales proporciones. Esto prueba una de las cosas: ó una confianza grandísima, por parte de los que aspiran á un cambio, de que este se obtendrá por fin y pronto, como todos creen, ó un fondo de bondad mayor del que pudiera esperarse.

Como es natural, lo inconcebible de la situación presente y la posición ventajosa de sus adversarios, ha llegado á producir grande desaliento en los hombres del partido moderado. Como estos no pueden por sus principios y respeto al trono, hacer uso de medios revolucionarios, parecen resignados con su suerte, y hasta se duda si sabrán morir con decoro, del modo que mueren los partidos que esperan resucitar y ven un porvenir mas allá de la tumba. Seria imprudente ahora que nosotros hiciésemos público lo que se piensa y lo que se dice respecto á la situación.

El partido moderado no acierta á conciliar algunas cosas de las que se ven con la existencia en el poder de ciertos hombres salidos de sus filas, que le merecen confianza, que no pueden renegar sus principios ni cometer una alevosía. Asi es que en ellos se cifra toda la esperanza de que se ataje el mal que temen y parece amenazar de cerca. Tambien nosotros participamos de esa fe, que á no tenerla, distinta seria nuestra conducta.

Pero no suceda que incurran los gobernantes en alguna inadvertencia, y sea tarde cuando se reconozca el peligro, para libertarse de él.

#### ACONTECIMIENTOS DE AYER.

Reunidos en la corte los personajes mas notables del partido progresista y con una minoría tal cual numerosa en el parlamento, han debido meditar con calma cuál era la conducta que para encontrarse al poder les convenia mas seguir, y desde luego, (teniendo en cuenta ciertas favorables circunstancias é influencias) adoptaron sistema opuesto al que venian observando desde 1843. Era preciso buscar un apoyo respetable y poderoso, aun cuando para ello hubiese que emplear los medios mas extraños, y empezó al efecto á halagar á la Reina buscando personas que la manifestasen el ferviente amor que habia entrado á los progresistas, y aprovechando toda ocasion de victorearla. Asi se prometen, ostentando realismo, mostrándose ahora monárquicos, hasta el grado mas alto, apoderarse del mando y organizar el sistema de resistencia que ellos conocen, algo mas eficaz y seguro que el de los moderados.

En los paseos, en los teatros, en los toros, se han dado estos dias estrepitosos vivas á S. M. formandose grupos á su rededor y dirigiéndola la palabra como pudiera hacerse con una señora particular. La grande distancia que, bajo cierto aspecto, debe separar al pueblo del trono, se habia salvado en mucha parte.

Pero esto no bastaba: era preciso dar algun paso mas, era preciso ensayar en mayor escala ese género de *desahogos* y probar las fuerzas. Al intento hace dias se dispuso construir una magnífica corona de flores que los grupos ofrecieran á S. M., soltar palomas en ciertos puntos de la carrera que llevase para ir al paseo, y algunas otras muestras de efusion, que la inespriencia de una Reina joven, amable é interesada en la felicidad de sus súbditos acogiera benigna; pero no pudo realizarse tan pronto, y se aplazó este género de ovacion para la tarde de ayer.

Todo el mundo lo sabia; pero, á ignorarlo, cualquiera podria venir en conocimiento de ello leyendo ciertos párrafos de los periódicos progresistas de ayer, en que suponian haberse pagado gente para que mezclándose con los grupos de patriotas cometiesen desmanes. Esta táctica, harto vieja para ser desconocida, les permitia atribuir los excesos á sus contrarios; cosa ingeniosa si ofreciese novedad y tuviese el mérito de la invencion.

Llegaron las cinco de la tarde, á cuya hora estaban pobladas de gente la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, componiéndose este gentío en su mayor parte de curiosos á quienes atraia la novedad del suceso. Presentóse S. M. á las cinco y media en una *charavant* que ella misma conducia y acompañada de su prima la infanta Doña Josefa, siguiendo despues en un tilburí S. A. el infante D. Francisco de Paula, que hace algun tiempo la acompaña á todas partes, Entoncez empezaron los mas estrepitosos vivas, unos á S. M. y otros á diferentes objetos. El ligero carruaje se veia rodeado de continuo por crecidos grupos que no le dejaban caminar, y S. M. manifestaba complacencia en su semblante.

Al final de la calle de Alcalá fue entregada á S. M. una linda corona de flores, se soltaron tambien palomas adornadas con lazos de seda en que iban inscritos los nombres de S. M., el de Constitucion é Independencia Nacional, y por último se arrojaron con profusion ciertas composiciones poéticas impresas en papel de colores, alguna de las cuales publica hoy el *Espectador*. Estas proclamas fueron recogidas con ansia por el séquito de la Reina, y divididos en grupos por el Prado y sus inmediaciones, se leian en alta voz con grande entusiasmo. En medio de todo esto se oian ciertas palabras de esperanza y de consuelo como los siguientes: «al fin ya se puede hablar; tiempo era de que tuviesen un *desahogo*» «qué dia tendrán hoy los *cangrejos*» «¡chicos la cosa marcha etc.

Los grupos siguieron á S. M. por el Prado al paseo de Atocha, y de aquellas gargantas enronquecidas salian los vivas mas ruidosos. Ya S. M. iba encendida, y aun creemos que disgustada, al ver que ni aun dejaban andar al carruaje.

Al acercarse la noche todos los dispersos, con los que siguieron á S. M. se hallaban reunidos en la Puerta del Sol esperando que la Reina volviese del paseo, para echar el resto en sus aclamaciones. Efectivamente allí fue, y en la calle Mayor donde mas vivas y mas variados se oyeron. Pero luego que S. M. pasó, como ya habia cesado el objeto de los vivas á la *Reina libre*, empezaron otros mezclados con *mueras*. Entoncez oíamos á un tiempo dar vivas á la Reina y al pueblo soberano: á la milicia nacional y á la Constitucion, á Espartero, á la libertad y á cien cosas mas, con multiplicados *mueras* á los tiranos, á los francesados, á los traidores etc. Un guardia civil que pasó á caballo por la Puerta del Sol, hubo de participar del entusiasmo y gritó desesperadamente.

Sin duda que la autoridad quiso dar señales de que existía cuando ya todo había terminado, y parece ser que la guardia civil repartió algunos sablazos para concluir la fiesta. Hé aquí lo que ayer sucedió.

Como era natural hoy vienen diciendo los diarios progresistas, que era canalla y gente pagada los de las vivas á la milicia, á Espartero, á la soberanía nacional etc., y también el jefe político viene á significar lo mismo en un bando que ha hecho publicar. Nosotros veremos con gusto, sean pagados ó no lo sean, que se les coge y se los castiga con dureza. Bien ciertos estamos de que si con los voceadores se procediese como Salomon con el niño reclamado por dos distintas madres, vendría á descubrirse á quién pertenecían. (Popular.)

Ayer salió S. M. como todos los días á paseo, y al llegar á la Puerta del Sol, una multitud furiosamente entusiasmada la saludó con vivas, que se repitieron por todo el tránsito de la calle de Alcalá. Frente á la fuente de Cibeles se arrojó á la augusta señora una corona de flores, que se dignó recibir con la amabilidad que la caracteriza, y al propio tiempo se soltaron algunas palomas con lazos de seda en que se leía el nombre de S. M. y los de *Constitucion, Independencia nacional*, se repartían ejemplares de algunas composiciones poéticas dirigidas á la reina por el *pueblo liberal*, en las que se la pedía que volviesen de la emigración ciertas personas y separase de su lado la llamada camarilla.

Citarémos á continuación algunos versos, para que nuestros lectores formen juicio del objeto á que tales composiciones se dirigían.

.....  
*Rompe hoy, Señora, la coyunda tuya:  
 Y así mañana romperás la mía.»*  
 .....

¿Qué se hicieron esos bravos?  
 míralos, Señora, errantes,  
 proscritos y fugitivos,  
 lanzados de sus hogares.

.....  
 Soldados eran, Señora,  
*y nó de casualidades*  
 los que abrieron al carlismo  
 la negra tumba en que yace.

.....  
 Lanzados, sí, por los mismos,  
 que ó nunca han visto un ataque,  
 curtidos solo en campañas  
 de besamanos y bailes,  
 ó que un día combatieron  
 del pueblo las libertades  
 y el trono en que tú te sientas,  
 de que afectan ser puntales.  
 ¡Cuántos ¡ay! de los que fingien  
 su existencia consagrate,

abandonaron á Cárlos  
 mas que contritos, cobardes!

.....  
 También sobre tí pesando  
 de tu pueblo el yugo grave,  
 le ayudarás á llevarlo  
 hasta que romperlo alcances.  
 Y lo romperás muy pronto,  
 que sabrás destruir los planes  
 que contra tí y contra el pueblo  
 cualquier camarilla fragüe.

.....  
 Emancípate animosa  
 de explotadores falaces:  
 los libres que te aclamaron  
 vuelvan á los patrios lares;  
 cércate de hombres virtuosos,  
 rodéate de hombres leales;  
 trueca de nuevo en enanos  
 á los que hiciste gigantes,  
 que sacando al pobre Pueblo  
 de su impio vasallage,  
 tú, REINA, saldrás del tuyo  
 y parecerás mas grande.

En el Prado se repitieron los vivas á S. M., á la Constitución y á la libertad, mezclados con algunos á Espartero y algun muera á los afrancesados. Lo mismo sucedió en la Puerta del Sol ya de noche, cuando S. M. se retiraba á palacio.

Esto movimiento inusitado, este regocijo repentino y esos vivas exagerados, hemos dicho ya otra vez lo que significan; y que á nosotros no nos alarman cuando son sinceros, de legitima procedencia y nó armas de partido. (La Union.)

No solo á los monárquico-constitucionales; no solo á los hombres que profesan ideas templadas, sino á los mismos progresistas han ofendido los sucesos de ayer, en que S. M. se vió detenida y arengada grotescamente por turbas ajenas de todo decoro y buena educacion. En efecto, era un espectáculo repugnante ver el carruaje de la Reina rodeado de chicuelos inmundos y asquerosos que apoyándose en él, como lo hacen diariamente en las traseras de los coches simones, gritaban desaforadamente, incomodándola, causándola indudablemente hasta mal olor y ajando con sus acciones descompuestas y salvages el brillo de la Magestad.

Estos hechos que han merecido la general reprobacion, han causado hasta á los mismos progresistas; y una prueba de esto, es que no quieren pasar por autores de tales demostraciones, y comprendiendo todo lo que tienen de feas y atrevidas las achacan á sus adversarios. Pero esto no es cierto, y todo Madrid ha visto los rostros de los que dirigan la algaraza, y saben que no son hombres de nuestro partido.

Véase como sobre el caso se espresa el *Espectador*:

«Pero tenemos entendido que al regresar S. M. y bajo la capa de la oscuridad de la noche se profirieron vivas y gritos, que cumpliendo con nuestro deber, desaprobamos altamente.

«Recordarán nuestros lectores que les anunciábamos ayer que despreciables agentes vendidos á los enemigos implacables del pueblo y de los hombres que mas títulos tienen á la gratitud y al aprecio de los españoles, estaban encargados de lanzar voces alarmantes con el siniestro y maligno intento de perturbar, de adulterar y de desautorizar las moderadas y respetuosas ovaciones que de algunos dias á esta parte se rinden á S. M.

«Lo que ha sucedido anoche al retirarse nuestra reina á su regia morada, confirma la verdad de los informes que se nos habían dado, y nos obligan á declarar que los arteros vivas y gritos ofensivos á que aludimos, han salido de los labios de los miserables asalariados por los hombres de la reaccion, interesados en escenas desagradables que asalaria cierta apariencia de fidelidad á las falsas y negras pinturas con que su pincel calumniador pretende retratar al sensato partido del progreso.»

«Declaramos tambien que no puede existir progresista tan torpe que deje de comprender el peligro y el desacato que semejantes voces envuelven, y que no perciba que tan groseros lazos llevan la pérvida intencion de producir prevenciones y temores en menoscabo del crédito de nuestro partido, y en perjuicio de sus justas esperanzas. Nadie, lo diremos mil veces, puede escuchar demostraciones tales con mas profunda indignacion que el verdadero progresista.» (Id.)

Los corredores de noticias dicen que esta tarde en la plaza de toros habrá toros y cañas; pero no lo creemos. En todo caso habria toros y palos.

Anoche salió con direccion á Andalucia el señor general Serrano.

Hemos oido que el ministro de la Guerra tiene el pensamiento de rehabilitar á varios militares beneméritos, que prestaron señalados servicios al pais en la última guerra, y que por motivos políticos se hallan con licencia absoluta.

S. M. la Reina añade á su amabilidad la gracia y el chiste mas español. Uno de los entusiastas que ayer tarde rodeaban el carruaje regio, detenia los caballos gritando ¡ Viva la Reina! ¡ Viva la libertad! S. M. le respondió con una sonrisa graciosísima: «Sí, ciudadano libre; pero déjame andar para que viva.» Su M. debe haber leído mucho á Juvenal.

En la madrugada del domingo y despues de cercar las casas registradas y de ha-

cer un exámen detenido de los papeles de los Sres. Aviraneta y Chico, fueron estos conducidos con toda seguridad el primero con direccion al parecer al castillo de Alicante, y el segundo al de Almería.

Parece que mañana llegará á Madrid el Sr. Cordero, y han salido á recibirle muchos de sus amigos.

(Union.)

Anoche han corrido rumores de modificacion de ministerio, suponiendo que entrarían á formar parte del gabinete reformado el general Serrano y el actual gefe político de Madrid. No damos crédito á esta noticia, aunque nada nos estrañará que la modificacion del gabinete se verifique en uno ú otro sentido.

Estamos en crisis porque la situacion es crítica, y no se puede evitar.

Ya empiezan á descubrirse conspiraciones moderadas del mismo género de las progresistas de 1845, como las del Pósito y otras. Esto es muy natural: el sistema salió bien entonces y ahora debe salir igualmente. Dícese que se ha descubierto una conspiracion por los señores gefe político y capitán general, y que han salido el Sr. Aviraneta para el castillo de Alicante y el Sr. Chico para el de Almería. Nosotros nunca abogamos por los conspiradores: consecuentes siempre queremos que se les juzgue y castigue con arreglo á las leyes. ¿Por qué pues no se juzga y castiga á esas personas por el tribunal que corresponde? ¿Serán perpetuas las arbitrariedades entre nosotros? Pero probablemente habrá alguna inexactitud en la noticia; que el puritanismo del señor gefe político, mal le permitiera la menor transgresion de la ley.

Ayer ha salido de esta corte para Aranjuez el general Serrano. Algunos suponen que marchará despues á su pueblo en Andalucía.

Hoy hay sesion en el Congreso de los diputados: parece que se interpelará al gobierno sobre los sucesos de ayer.

Hace dos dias que ha llegado con pliegos de Lisboa un agregado á la embajada española en la corte del vecino reino. Dícese si vendrá por la intervencion.

«Si hemos de dar crédito á algunas cartas de Lóndres, recibidas hoy, el gabinete inglés habia por fin resuelto intervenir en Portugal. Está intervencion tendria un efecto mas bien moral que material, porque segun se decia, se enviarían solo 2.000 hombres de tropas inglesas. ¿Deberá referirse esta determinacion á la que se atribuye al gobierno español de intervenir por su parte indirectamente, prestando á doña Maria de la Gloria el auxilio de 6.000 soldados que tomarían la escarapela y recibirían el sueldo de Portugal? No puede pasar mucho tiempo sin que tengamos aclaraciones sobre estos dos puntos. Seria muy honroso para el nuevo gabinete español, señalar su entrada en el poder contribuyendo á poner término á ese estado horrible de anarquia que desola á Portugal y escandaliza á la Europa hace ya tanto tiempo.»

Coinciden estas nuevas con la venida en posta de un agregado de la embajada española, conduciendo pliegos.

Nosotros hemos abogado desde el principio de la sedicion de Oporto por la intervencion española, y de dia en dia la creemos mas necesaria. No nos parece sin embargo decoroso que los soldados españoles pierdan las divisas de España. Pero confiamos en que esta noticia de Paris será noticia exagerada.

(Popular.)

A las siete y media de la noche de ayer, ha llegado el Sr. D. Salustiano Olózaga, á quien deseamos ver sentado en el Congreso. Numerosos amigos fueron inmediatamente á felicitarlo, tributándole de esta manera una prueba de la sincera estimacion que le profesan. Probablemente antes de tres dias tendremos el gusto de verlo ocupar los bancos del Congreso. *(Sup. al E. del C.)*

*Gerona 13 de abril.*

Hemos visto una carta de la Junquera en la que se noticia, que con motivo de haber aparecido por aquel pais una partida de 20 á 30 facciosos procedente de Francia y haber sorprendido al alcalde de Requesens, á las 12 de la noche de ayer se estaba tocando á somaten en todos los pueblos de la frontera, habiendo recorrido la tropa y somatenes durante la noche todo el pais sin que á estas horas se sepa de lijo el paradero de los facciosos.

Al medio dia de hoy se ha recibido la noticia de haber sido capturado por los paisanos de los pueblos del Ampurdan, en el de Palausator el cabecilla que 8 dias hace se habia levantado en aquel pais conocido por el sobrenombre del *Penitente de Finestras*, y de cuya aparicion dimos cuenta en nuestro número del miércoles pasado. Su partida que se componia de 16 á 20 hombres estaba ya medio dispersa á consecuencia de la activa persecucion de la tropa y somatenes, habiéndose presentado tres de ella, y muerto otro. La triste celebridad que acompañaba al citado cabecilla con motivo de sus pasadas fechorías, y de haber figurado en todas las revueltas políticas, ha sido la causa de la persecucion á muerte que le han hecho los pueblos hasta lograr su esterminio. Los del bajo Ampurdan celebran su prision por haberse librado de un enemigo temible que por sus arterias y mañas se habia siempre escapado del brazo de la justicia. No dudamos que el gobierno premiará como debe á los aprensos, que desde la aparicion del cabecilla han estado acechándole con una constancia sin término hasta que han logrado su intento. Parece que será conducido á esta plaza donde ha de ser juzgado. *(Postillon.)*

*Palma 11 de abril.*

Ayer en la plaza de S. Francisco de Asis y junto á la iglesia de este convento se encontró el cadáver de D. Bartolomé Felix del comercio, quien al parecer habia sido estrangulado. Diferentes versiones se hacen acerca de este atentado horroroso. Lo cierto es, que su casa habia sido robada la misma noche, hallándose todo en el mayor desórden, y hay muchas probabilidades de que el asesinato no se cometió en la casa del desgraciado Felix y si en otra donde su mala suerte le condujera. La mayor actividad se desplegó al momento por el señor juez de primera instancia, y no fueron seguramente desacertadas sus disposiciones, ni la instruccion que dió al sumario, pues que ayer mismo entraron algunos sujetos presos en la cárcel en razon de la principiada causa. No sabemos los méritos que arroje y mucho menos los que pueda arrojar, pero sí deseamos que en cuanto sea dable caiga todo el peso de la ley sobre los autores de tan singular delito, y así cumplidamente nos lo prometemos de las muy bellas cualidades que distinguen al señor juez de primera instancia de este partido. *(G. de la L.)*

#### NOTICIAS COMERCIALES.

*Paris 9 de abril.*—Cinco por 100, 116 f. 23 c. Tres por 100 78 f. 30 c. Deuda activa española 31 1/2.

#### CAMBIOS.

Madrid 15 53 dinero á 30 dias fecha y 15 40 dinero á 90 dias fecha.—Cádiz 15 70

1784

dinero á 30 dias fecha y 15 60 dinero á 90 dias fecha.—Bilbao 15 70 dinero á 30 dias fecha y 15 60 dinero á 90 dias fecha.—Lóndres 25 42 1/2 dinero á 30 dias fecha y 25 22 1/2 dinero á 90 dias fecha.—Génova 3/4 0/0 p. dinero á 30 dias fecha y 1 1/2 p. dinero á 90 dias fecha.—Marsella 1/2 p. dinero á 30 dias fecha y 1 3/8 p. dinero á 90 dias fecha.

Pesos columnarios.....	5 44	á	5 45	} Por pieza.
Onzas españolas.....	84 30	á	84 40	
independientes....	82 80	á	83	

Lóndres 7 de abril.—Consolidados, 87 7/8. Deuda activa española 23 7/8.

Liverpool 6 de abril.

MERCADO DE LOS ALGODONES.

6000 balas se colocaron y 1/8 de alza se hizo experimentar.

Havre 7 de abril.

ALGODONES.

Mercado del 6 por la mañana.

45 balas Nueva-Orleans de 85 á 86.

Mercado del 8 por la tarde.

43 Nueva Orleans de 82 50 á 86.

144 Georgia á 86.

232 balas en junto.

Estados Unidos.

Las noticias que trajo últimamente al Havre el paquebote *Baltimore*, que salió el 10 de marzo de Nueva-York, dan á conocer los pormenores siguientes:

En Móbila habia una estancacion completa en los negocios de algodones, de resultas de los arribos de Europa. Los precios eran nominales y como sigue: middling 9 3/8 á 9 1/2; — midfair 9 3/4 á 10; — fair 10 1/4 á 10 1/2 cents. — El arroz se vendia duros 3 75 á 4 75. La patasa duros 4 81 1/2 á 4 87 1/2. La perlasa duros 6 31 1/4 á 6 37 1/2.

En Charleston el algodón ordinary to good ordinary valia 10 á 10 1/4 cents. — middling to good middling 10 3/8 á 10 1/2; — middling fair 10 5/8 á 10 3/4; fair 11. Los algodones larga seda iban á bajar.

Paris 9 de abril.

Ha salido de esta capital para Madrid el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

—S. M. la Reina Cristina y el duque de Rianzares, honraron con su presencia los salones de los Sres. Morel y compañía, y despues de una larga visita se retiraron manifestando su satisfaccion por la importancia de las compras que hicieron y elogios que dispensaron.

—Las noticias de Lóndres son del 7 de abril y nada interesante contienen. Lord John Russell debia salir aquella tarde para Windsor-Castle, pasando á visitar á la Reina.

Bayona 10 de abril.

El jueves último por la tarde llegó á esta ciudad y en la mañana siguiente salió para Paris la señora condesa de Bresson, la cual va á reunirse con su marido, que sigue siendo embajador de Francia cerca de la Reina de España, aunque el duque de Glucksberg represente á aquella potencia en Madrid con el título de ministro plenipotenciario. La señora de Bresson viaja con parte de su servidumbre y un hijo de corta edad, ahijado de S. M. Isabel II, que le concedió el título de duque de Santa Isabel.

R. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERÍA NUMERO 2.